

Ministerio de Relaciones Exteriores

200	
Resolución No	1112 _
Tresolución (2)	1112

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE PASAPORTES Y SERVICIOS CONSULARES A EXPEDIR PASAPORTES OFICIALES

Asunción, 18 de noviembre de 2022

VISTO:

El Memorándum VMAAT/DGAC/N° 908/2022 del 3 de noviembre de 2022, por medio del cual el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos eleva a consideración la expedición de pasaportes oficiales a favor de familiares del personal contratado Manuel Gómez Cabrera, quien cumple funciones en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Guaíra, Estado de Paraná, República Federativa del Brasil; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Nº 11.345 del 4 de julio de 2013, que establece: "El Ministro de Relaciones Exteriores, atento a necesidades de servicio y mediante Resolución Ministerial, podrá autorizar la expedición de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales a favor de personas que no se encuentren incluidas en los artículos 2°, 3° y 4°, respectivamente".

Que, por Nota CP/G/BR/1/N° 375/2022 del 21 de octubre de 2022, el Cónsul de la República del Paraguay en la ciudad de Guaíra, Estado de Paraná, República Federativa del Brasil, solicita la expedición de Pasaportes Oficiales para la esposa e hijos del personal contratado Manuel Gómez Cabrera.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Autorizar a la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares para que proceda a la expedición de 3 (tres) pasaportes oficiales a favor de la señora Lourdes Lorena González Salomón (esposa), Paulina María de Lourdes Gómez González (hija) y Benjamín Gómez González (hijo), familiares del señor Manuel Gómez Cabrera, personal contratado que cumple funciones en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Guaíra, Estado de Paraná, República Federativa del Brasil, por el plazo de vencimiento hasta el 15 de agosto de 2023.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio Cesar Arriola Ministro

N10